



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 20 AGO 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0039718/2015

VISTO:

La necesidad de contratar la prestación del Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de acondicionamiento de los Aires Acondicionados ubicados en los bioterios de los Dptos. de Bioquímica Clínica y Farmacología de la Facultad de Ciencias Químicas, solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura Seguridad y Planeamiento de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que al día de la fecha la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de acondicionamiento de los Aires Acondicionados ubicados en los bioterios de esta Facultad, se encuentra en proceso de Licitación mediante expte. 0020726/15;

Que el mencionado servicio es esencial y no puede suspenderse hasta que finalice el trámite licitatorio;

Que la firma Ingeniería Global SRL es quien actualmente presta el servicio;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dto. 1023/01 y su Dto. Reglamentario 893/12, Ords. HCS 05/13 y 01/14 Y Res. HCS 243/15;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y contratar en forma directa con la firma **INGENIERIA GLOBAL SRL CUIT 30-70793831-1**, el servicio de mantenimiento preventivo del sistema de acondicionamiento de los 2 (dos) Aires Acondicionados ubicados en los bioterios de los Dptos. de Bioquímica Clínica y Farmacología de la Facultad de Ciencias Químicas, por el termino de 2 (dos) meses, comprendidos desde el 01 de septiembre de 2015 y hasta el 31 de octubre de 2015, por un monto de \$8360.- (Pesos Ocho Mil Trescientos Sesenta con 00/100) mensuales.

ARTICULO 2do.: Disponer el pago a la firma Ingeniería Global SRL a mes vencido, debiendo abonarse con fondos disponibles en la Dependencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

1107

ab/SB

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC